



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ALGER AM ASSET GROWTH A**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

ALGER SICAV

(Société d'Investissement à Capital Variable)

Investment Company according to the Laws of the Grand Duchy of Luxembourg

R.C.S. Luxembourg N°B 55.679

ANNUAL REPORT INCLUDING AUDITED FINANCIAL STATEMENTS AS OF 31 DECEMBER 2021

This report does not constitute an offer of shares. No subscription can be received on the basis of these financial statements. Subscriptions are only valid if made on the basis of the current Prospectus, Key Investor Information Document ("KIID"), and supplemented by the latest available annual report including audited financial statements of the Fund and the latest unaudited semi-annual report, if published thereafter.

ALGER



Alger is a signatory to the PRI and carbon neutral.

ALGER SICAV

Notes to the Financial Statements (continued)**Note 12: Events Occurred During The Year**

The following classes were launched on 20 January 2021:

Sub-Funds	Index Benchmark	Launch date	Class Currency	Class name
Alger Dynamic Opportunities Fund	S&P 500 Index	20 January 2021	EUR	A EUH
Alger Dynamic Opportunities Fund	S&P 500 Index	20 January 2021	EUR	I EUH

The Sub-Fund Alger Mid Cap Focus Fund launched with an investment objective to seek long-term capital appreciation by generally investing at least two thirds of its net assets in equity securities of mid-cap companies. For these purposes, “mid-cap companies” are those companies that, at the time of purchase, have total market capitalization within the range of (i) companies included in the Russell MidCap Growth Index, as reported by the index at the most recent quarter end, or (ii) \$1 billion to \$30 billion. The following classes were launched on 18 August 2021:

Sub-Fund	Index Benchmark	Launch date	Class Currency	Class Name
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	EUR	A EUH
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	USD	A US
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	EUR	I-5EUH
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	USD	I-5US

Note 13: Subsequent Event

The Board of Directors of the Fund has evaluated events that have occurred subsequent to 31 December 2021. Alger Mid Cap Focus Fund Class I US, I EUH and G launched on 1 March 2022. No other events have been identified which require recognition and / or disclosure in these financial statements.



OBJETIVO DE INVERSIÓN

Alger SICAV-Alger American Asset Growth Fund (el "Fondo") trata de conseguir una revalorización del capital a largo plazo. El Fondo invierte al menos dos terceras partes de su patrimonio neto, sin incluir activos líquidos, en valores de renta variable o relacionados con renta variable de empresas de todos los tamaños con buenas expectativas de crecimiento y cuyos valores coticen o se negocien en una bolsa estadounidense.



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

CÓDIGOS ISIN LU1232087814 CÓDIGO DB 07731	TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	INICIO 08/06/2015	DIVISA EUR	PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN 5 años
GESTORA ESTRUCTURA LEGAL CNMV FRED ALGER & CO (LU) 232	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 100 EUR ADICIONAL 0 EUR	PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 05/01/2023 FONDO 5,59051 (mill.) USD CLASE 5,59051 (mill.) EUR		
COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 1,75% DISTRIBUCIÓN - SOBRE RENDIMIENTO - OGC** (10/02/2022) 2%	CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

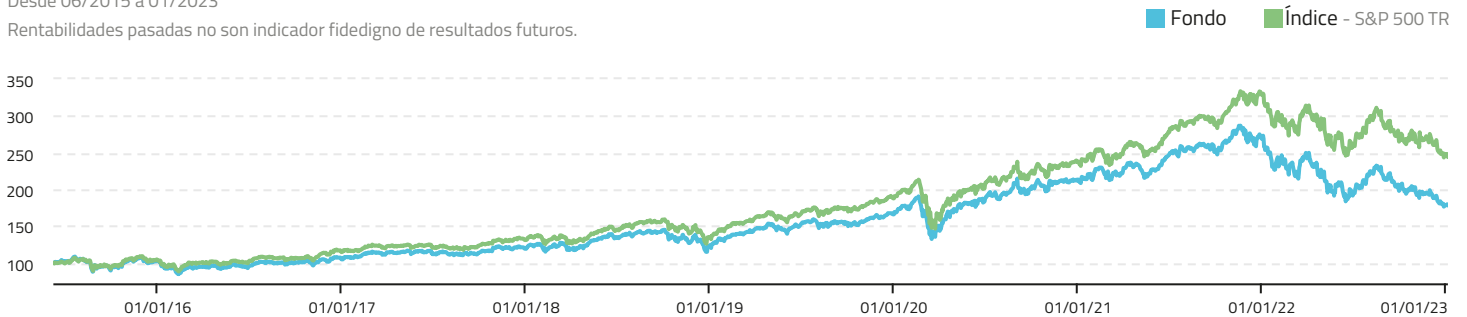
* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
 ** Incluye la comisión de depósito.
 *** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 06/2015 a 01/2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



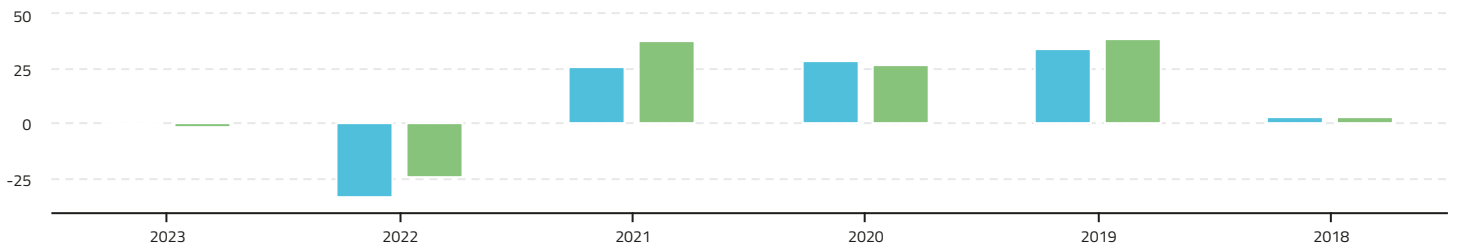
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2018 a 2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



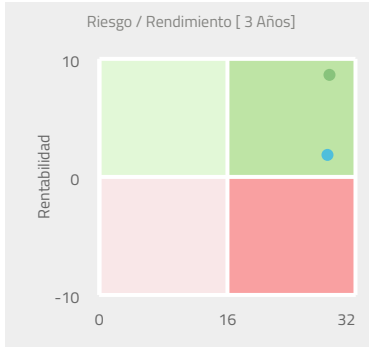
*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2023 (YTD)	2022	2021	2020	2019	2018
Fondo	-7,58%	-31,16%	5,95%	44,46%	77,94%	1,94%	7,89%	-0,22%	-33,68%	26,05%	28,64%	34,74%	3,43%
Índice	-7,81%	-23,19%	28,13%	81,20%	144,50%	8,60%	12,86%	-1,45%	-24,75%	38,24%	26,79%	39,01%	3,16%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS



	<u>Fondo</u>	<u>Índice</u>
Volatilidad	28,74%	28,79%
Ratio Sharpe	0,07	0,30
Max. Drawdown	-62,61%	-45,66%
Correlación	0,93	
Beta	0,93%	
Alfa	-6,07%	
T.E.	10,54%	
Info Ratio	-0,63	

Fuente: Allfunds Bank


CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (USD) ACC	LU0070176184	USD	ACUM	100	0	-	-	-	2,00%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I US" (USD) ACC	LU0295112097	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,06%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EUR) ACC	LU1232087814	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,00%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EUR) ACC	LU1232087905	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,06%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EURHDG) ACC	LU1339879162	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,23%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EURHDG) ACC	LU1339879246	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,09%	-	-
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I3" (USD) ACC	LU0940251175	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,09%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I3" (EUR) ACC	LU1232088119	EUR	ACUM	100.000	1.000	0,85%	-	-	1,15%	6,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EURHDG) ACC	LU1339879675	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,31%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EUR) ACC	LU1339879592	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,32%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (USD) ACC	LU1339879329	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,32%	0,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: Alger Management (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12 Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Alger American Asset Growth Fund

Un compartimento de Alger SICAV

La Sociedad Gestora de Alger SICAV es La Francaise Asset Management

Clase A EU (LU1232087814)

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en el fondo.

Objetivos y política de inversión

Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund (el "Fondo") se gestiona de forma activa y trata de conseguir una revalorización del capital a largo plazo.

El Fondo invierte al menos dos terceras partes de su patrimonio neto, sin incluir activos líquidos, en valores de renta variable o relacionados con renta variable de empresas de todos los tamaños con buenas expectativas de crecimiento y cuyos valores coticen o se negocien en una bolsa estadounidense.

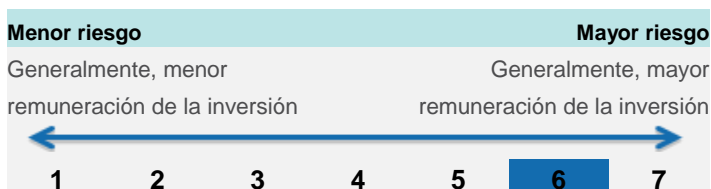
La referencia del Fondo es el S&P 500 Index (la "Referencia"). La Referencia es un índice no gestionado que representa de forma general el mercado bursátil estadounidense sin tener en cuenta el tamaño de las empresas. El Fondo se gestiona activamente, lo que significa que no pretende replicar la Referencia, sino que trata de superar su rentabilidad. El Fondo no está obligado a ceñirse a la Referencia, que se utiliza exclusivamente con fines comparativos.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficaz de la cartera.

Los accionistas pueden reembolsar sus acciones enviando una solicitud de reembolso por escrito al Registrador y Agente de Transmisiones. El Registrador y Agente de Transmisiones deberá recibir correctamente las solicitudes de reembolso antes de las 17.00 horas (hora de Luxemburgo) del Día Hábil anterior a la Fecha de Valoración en que deban reembolsarse las acciones. En determinadas circunstancias excepcionales, podrá suspenderse el derecho de reembolso. El Consejo de Administración no tiene previsto actualmente recomendar el pago de dividendos en efectivo con cargo a los resultados netos. Por lo general, todos los ingresos netos procedentes de la inversión y todas las plusvalías realizadas y no realizadas se acumularán e incrementarán el Valor liquidativo por acción. Para más información, consulte el apartado "Dividends and Distributions" del Folleto.

Recomendación: Este Fondo podría no ser apropiado para inversores que tengan previsto retirar su dinero en un período inferior a cinco años.

Perfil de riesgo y remuneración de la inversión



Este indicador se basa en datos históricos y podría no ser una referencia fiable del perfil de riesgo y remuneración futura del Fondo. La categoría de riesgo mostrada no está garantizada y puede cambiar a lo largo del tiempo. El hecho de que una inversión pertenezca a la categoría 1 no significa que esté exenta de riesgo.

La Clase A EU de Alger American Asset Growth Fund ha sido clasificada en la categoría 6 porque la fluctuación de su Valor liquidativo es relativamente elevada. La oportunidad de obtener ganancias elevadas es proporcional al riesgo de incurrir en fuertes pérdidas.

La metodología utilizada en la asignación de categoría a un fondo puede no recoger todos los riesgos significativos. En el Folleto se incluye una descripción detallada de los riesgos. Los siguientes riesgos no influyen en la asignación de categoría del Fondo, pero pueden ser importantes para el perfil de riesgo general del Fondo:

Riesgos asociados a la inversión en empresas de todo tipo de capitalización: Invertir en empresas de todo tipo de capitalización comporta el riesgo de que los emisores de menor tamaño y menos consolidados en los que invierte el Fondo posean unas líneas de productos o recursos financieros más reducidos, o carezcan de una gestión sólida.

Riesgos asociados a inversiones en acciones de crecimiento: Los precios de las acciones de crecimiento suelen ser superiores en relación con las ganancias de las empresas. Las acciones de crecimiento pueden ser más sensibles a los acontecimientos del mercado, económicos y políticos que otras acciones, por lo que sus precios son más volátiles.

Riesgos asociados a la inversión en derivados: El Fondo puede invertir en derivados o realizar operaciones con ellos por distintos motivos, como por ejemplo, para obtener cobertura frente a ciertos riesgos de mercado, para utilizarlos como sustitutos en la compra o venta de determinados valores o para incrementar el potencial de rentabilidad. Una pequeña inversión en derivados puede influir sustancialmente en la rentabilidad del Fondo.

Gastos

Estos gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución del mismo. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	6,00%
Gastos de salida	Ninguno

Es la cantidad máxima que puede detrarse de su capital antes de la inversión o antes de abonar el producto de su inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	2,00%
-------------------	-------

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

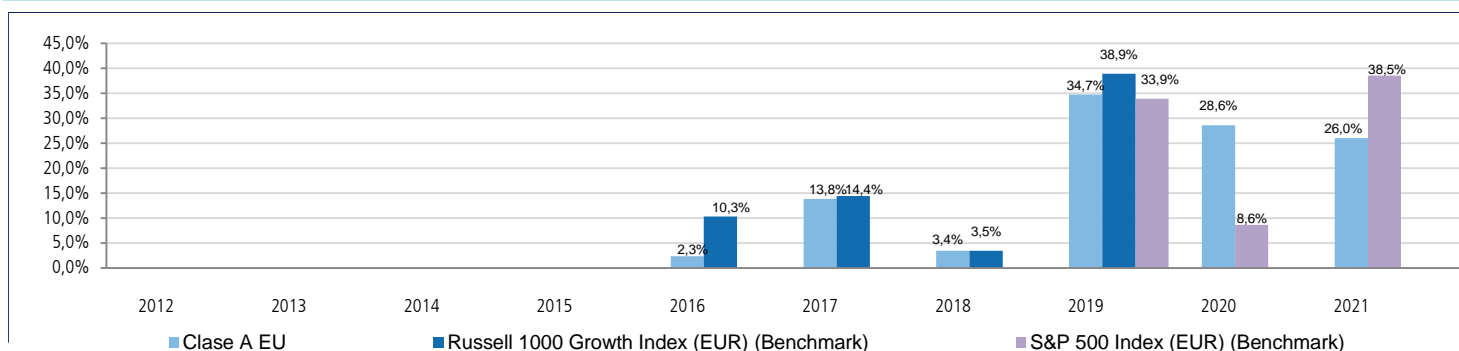
Comisión de rentabilidad	Ninguna
--------------------------	---------

Los gastos de entrada y salida mostrados son cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. Para más información sobre gastos, consulte el apartado "Charges and Expenses of the Fund" en el Folleto de Alger SICAV o pregunte a su Intermediario financiero.

Los accionistas pueden realizar cuatro canjes anuales sin incurrir en comisiones de canje, comisiones de suscripción inicial o gastos de salida. A partir de entonces, el Fondo podrá aplicar una comisión de canje de hasta un 1%, por cada canje, del valor de las acciones a canjear. No obstante, ciertos Intermediarios financieros pueden cobrar a los accionistas de la Clase A EU una comisión de canje del 0,5% del valor de las acciones de Clase A EU objeto de canje. Esta comisión se cobra al accionista que realice el canje y se abona al Intermediario financiero.

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos para el ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2021. Esta cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la cartera. Para más información sobre gastos, consulte el apartado "Charges and Expenses of the Fund" en el Folleto, que se encuentra publicado en www.alger.com.

Rentabilidad histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

El gráfico no incluye el efecto de las comisiones de suscripción que podrían cobrar los intermediarios.

La rentabilidad histórica de la clase se ha calculado en euros. Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund comenzó con

sus operaciones de inversión el 19 de agosto de 1996. Clase A EU lanzada el 8 de junio de 2015.

En marzo de 2019, la referencia pasó de ser el Russell 1000 Growth Index a ser el S&P 500 Index.

Información práctica

State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch es el depositario del Fondo.

Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund es un compartimento de Alger SICAV. En el presente documento de Datos Fundamentales para el Inversor se ofrece información detallada del Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund. El folleto y los informes periódicos se preparan para el Fondo en su conjunto. Los activos y pasivos de cada compartimento de Alger SICAV están segregados por ley, lo que significa que para el inversor únicamente resultan pertinentes las pérdidas y ganancias del Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund.

El Folleto, los informes anual y semestral y otra información sobre el Fondo pueden solicitarse de forma gratuita a Alger SICAV. El Folleto está disponible en inglés, francés y alemán. Los informes anual y semestral se ofrecen en inglés, español, francés y alemán. Los precios de emisión y reembolso se publicarán en la página www.alger.com. Consulte el Folleto del Fondo para conocer todos los detalles y los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad, aplicables al Fondo.

El régimen tributario aplicable a Alger SICAV en Luxemburgo puede afectar a la situación fiscal personal de los inversores. Le rogamos consulte con un asesor cómo afecta este Fondo a su situación fiscal.

Alger SICAV únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto de Alger SICAV.

Alger SICAV está autorizado en el Gran Ducado de Luxemburgo y regulado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier*.

La Française Asset Management está autorizada en Francia y regulada por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF) de ese país.

La política retributiva actualizada de la Sociedad Gestora, que incluye, entre otras cosas, una descripción del método utilizado para calcular la retribución y las prestaciones, la identidad de las personas a las que se ha encomendado la concesión de la retribución y las prestaciones (incluida la composición del comité de retribución), puede consultarse en: https://www.la-francaise.com/fileadmin/docs/corporate/PolitiqueRemunerationLFAM_EN.pdf. También podrá obtenerse una copia impresa gratuita previa solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad Gestora.

Los presentes Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a 10 de febrero de 2022.